



RESOLUCIÓN No. 2169 08 de abril de 2025

“Por medio de la cual se designan los Entrenadores de las Selecciones Colombia Categoría Sub-24 de Rugby Subacuático, en ambas ramas, para el I Campeonato Panamericano de Rugby Subacuático 2025”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas – (FEDECAS), en ejercicio de sus atribuciones Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A.** Que, de Conformidad con el Estatuto de la Federación, el Órgano de Administración tiene la facultad de designar los deportistas, técnicos y delegados que han de integrar las selecciones y delegaciones en los diferentes eventos nacionales e internacionales, en cumplimiento de su objeto social.
- B.** Que, la Comisión Técnica Nacional de Rugby Subacuático, presentó sus sugerencias y recomendaciones para determinar los criterios de Elección de Entrenadoras y Entrenadores de las Selecciones Colombia en la Categoría Sub-24, aplicables al Campeonato Panamericano del año 2025.
- C.** Que, teniendo en cuenta que la Confederación Mundial de Actividades Subacuáticas, C.M.A.S. ha confirmado la realización del Campeonato Panamericano 2025.
- D.** Que, mediante Resolución No. 2164 del 08 de marzo de 2025 se determinaron los criterios de Elección de Entrenadoras y Entrenadores de las Selecciones Colombia Categoría Sub-24 de Rugby Subacuático, en ambas ramas, la cual representará al país en el Campeonato Panamericano 2025.
- E.** Que, una vez evaluados los criterios por la Federación y la Comisión Técnica Nacional de Rugby Subacuático, mediante Acta No. 03 del 03 de marzo de 2025, se definieron los entrenadores con base en el ranking vigente del último Campeonato Interclubes Sub-24 de Rugby Subacuático, realizado del 13 al 15 de septiembre de 2024, para su correspondiente nombramiento para el *“I Campeonato Panamericano de Rugby Subacuático 2025”*, teniendo en cuenta los criterios de elección establecidos.



RESOLUCIÓN No. 2169 08 de abril de 2025

RESUELVE:

Artículo Primero: Designar como entrenadores de las Selecciones Colombia Categoría Sub-24 de Rugby Subacuático, en ambas ramas, para el "I Campeonato Panamericano de Rugby Subacuático 2025", a:

No.	Categoría	Nombre	Documento No.
1	SUB 24 - RAMA MASCULINA	JORGE MARIO FRANCO JARAMILLO	71384578
2	SUB 24 - RAMA FEMENINA	HECTOR JOSE ESCOBAR SUAREZ	1017245771

Artículo Segundo: Los entrenadores serán confirmados mediante la resolución de Selección Colombia cuando los equipos cumplan con el mínimo de deportistas acordados por cada rama.

Artículo Tercero: Para la designación final, cada entrenador deberá contar con la acreditación exigida por la Ley 2210 de 2022, a partir del 22 de mayo de 2025, la cual reglamenta la actividad del entrenador deportivo en Colombia. Esta acreditación será requisito indispensable para ejercer como entrenador oficial y participar en eventos federados. En caso de no cumplir con este requerimiento, se procederá a nombrar a otro entrenador que sí cuente con las condiciones exigidas.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra resolución anterior que le sea contraria.

Se firma en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

Firma en Original

Se suprime firma autógrafa según artículo 10 del Decreto 836 de 1991.

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario